



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

**ÁREA JURÍDICA, SOCIAL Y
ADMINISTRATIVA**

CARRERA DE ECONOMÍA

MÓDULO III

**“LOS FALLOS DE MERCADO, LA
REGULACIÓN PÚBLICA E
INSTITUCIONES”**

Período académico: Septiembre /10 - Febrero /11

Duración: 30 créditos

**Loja - Ecuador
2010**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA
ÁREA JURÍDICA SOCIAL Y ADMINISTRATIVA
CARRERA DE ECONOMÍA

Dr. Mg. Gustavo Villacis
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.

Dr. Mg. Ernesto González
VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE LOJA.

Dr. Mg. Rogelio Castillo
DIRECTOR DEL ÁREA JURÍDICA SOCIAL
Y ADMINISTRATIVA.

Dr. Mg. Mauricio Aguirre
REPRESENTANTE DEL NIVEL DE PREGRADO.

Eco. Thelmo Gaona Pacheco.
COORDINADOR DE LA CARRERA DE
ECONOMÍA.

RESPONSABLES

Ec. Aldo Salinas Aponte.
Ec. Diana Peralta León.

MÓDULO III:

“LOS FALLOS DE MERCADO, LA REGULACIÓN PÚBLICA E INSTITUCIONES”

CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN	
II. PROBLEMÁTICA QUE ABORDA EL MÓDULO.....	
III. OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.....	
IV. OBJETIVOS.....	
V. PRÁCTICAS PROFESIONALES ALTERNATIVAS PARA LAS QUE HABILITA EL MÓDULO	
VI. PERFIL PROFESIONAL QUE CUBRE EL MÓDULO III.....	
VII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE INVESTIGACIÓN	
VIII. REFERENTES TEÓRICOS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS	
IX. METODOLOGÍA	
X. PRODUCTOS ACREDITABLES.....	
XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.....	
XII. EQUIPO DOCENTE.....	
XIII. BIBLIOGRAFÍA.....	
XIV. MATRIZ DE DESARROLLO DEL MÓDULO.....	

1. PRESENTACIÓN.

El estudio de los fallos de mercado, la regulación pública de los mercados y las instituciones corresponde al cuarto módulo de la carrera de Economía del Área Jurídica, Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja.

Este módulo denominado “Los Fallos de Mercado, la Regulación Pública e Instituciones”, tiene como propósito incursionar en los temas de mayor actualidad en el campo de la microeconomía, y sobre todo abandonar los supuestos clásicos y abstractos de la teoría microeconómica neoclásica, centrándonos en los mercados imperfectos.

En este periodo el estudiante utilizará el cúmulo de conocimientos adquiridos en el módulo anterior para entender los fallos de mercado. Su contenido es por mucho pertinente a nuestro contexto, en donde los mercados perfectos más que la regla son la excepción, y donde las instituciones parecerían demasiado limitadas en su función reguladora o correctiva de tales fallos.

Durante el desarrollo del modulo abordaremos tres aspectos fundamentales. En primer lugar partimos con el estudio del **funcionamiento de los mercados imperfectos**, concentrando el análisis en ciertos mecanismos de fijación de precios con poder de mercado y la naturaleza de la competencia/cooperación bajo estructuras con pocos oferentes. Luego, incursionamos en una de las áreas prometedoras en el campo del análisis económico actual, la **teoría de juegos**, básicamente aplicada al estudio de la interacción entre un limitado número de agentes. De forma específica, esta rama de la micro, permitirá entender la naturaleza de las **estrategias empresariales y la toma de decisiones**.

En la segunda parte, y entendidos los supuestos de un modelo de competencia perfecta, es pertinente seguir aterrizando el análisis y estudiar los otros fallos que se evidencian en el funcionamiento de los mercados. Concretamente se abordará todas las variedades de **asimetrías informativas, las externalidades y la naturaleza de los bienes públicos**.

Finalmente, en la parte tres, se tratará uno de los temas de mayor actualidad y de mucha relevancia práctica para economías como la nuestra, que no presentan **estructuras institucionales** sólidas que configuren los incentivos adecuados para desarrollar una economía social de mercado donde la eficiencia y la equidad sean objetivos armónicos y no antagónicos como lo son en la visión tradicional.

Como eje direccional del proceso de enseñanza – aprendizaje, el módulo comprende la realización del trabajo de investigación. El trabajo de campo del estudiante se enfocará en la caracterización de la estructura empresarial lojana y las expectativas del empresario respecto a las condiciones actuales y futuras de la actividad económica. Bajo la estrategia de aplicar y utilizar una encuesta única, se pretende hacer un diagnóstico estadísticamente significativo del aparato productivo local; esperando sirva al estudiante como base de comparación entre el aprendizaje teórico y la evidencia empírica pertinente a nuestra realidad.

Indudablemente, el estudiante deberá mostrar su predisposición en relación con la metodología de trabajo aplicada durante la duración del módulo a estudiar y observar la normatividad, reglas y principios de la Universidad Nacional de Loja e identificarse con su misión y visión así como con la de la carrera.

2. PROBLEMÁTICA.

La presencia de ineficiencias o fallos en el funcionamiento de los mercados, ocasiona pérdidas en el bienestar de los agentes (consumidores especialmente). Estos fallos tienen que ver con la presencia de estructuras monopólicas u oligopólicas, existencia de información asimétrica y las externalidades. Por los costos derivados, se han establecido un conjunto de instituciones (en lo público y privado) como mecanismos correctivos de tales fallos; sin embargo, se puede prever que tales instituciones son aún incipientes o han estado mal definidas, de forma que el conjunto de reformas neoliberales terminaron siendo contraproducentes para el bienestar del Ecuador y otros países latinoamericanos.

En nuestro país los fallos del mercado constituyen la regla en las relaciones económicas, esto debido fundamentalmente a la presencia de formas de organización de mercados que son anticompetitivas (monopolios, oligopolios), existencia de asimetrías de información, presencia de externalidades en las actividades de consumo y producción de determinados bienes y servicios, sumado a las reformas de desregulación y desestatización aplicadas durante la década del noventa.

Todos estos problemas presentes en nuestra economía han ocasionado la presencia de ineficiencia en la asignación de recursos, altos costos de transacción, pérdidas de bienestar, un diseño institucional inadecuado, derechos de propiedad no especificados y la presencia de conflicto de intereses.

3. OBJETO DE TRANSFORMACIÓN.

El “Objeto de Transformación”, es en definitiva una definición muy concreta del problema que tratará el Módulo y sobre el cual versarán los conocimientos que deberá estudiar el alumno.

Por tanto el O.T. constituye: Las fallas del mercado, producto de las imperfecciones en la economía, ocasionan distorsiones en el bienestar, por lo que es necesario el surgimiento de las instituciones que intenten remediarlas.

4. OBJETIVO DEL MÓDULO

- Abordar el análisis de las cuestiones microeconómicas bajo supuestos de competencia imperfecta, lo que deriva en el estudio de las diferentes modalidades de fallos de mercado y que sugieren una activa participación del estado como regulador y la presencia de instituciones (públicas y privadas) a fin de corregir los efectos negativos del problema.
- A través del bagaje teórico aprendido el estudiante aplicará dichos conocimientos en el estudio de la realidad, potencializando su capacidad crítica a fin de que sea

capaz de proponer soluciones a los problemas de su entorno, con una adecuada práctica de principios y valores adquiridos en el transcurso de su formación.

5. PRÁCTICAS PARA LAS QUE HABILITA EL MÓDULO.

El presente módulo habilita al estudiante para las siguientes prácticas:

- ✓ Analiza la interacción entre los agentes económicos.
- ✓ Examina la interacción entre los mercados de bienes y factores a fin de alcanzar las mejores condiciones posibles.
- ✓ Comprende, interpreta y explica los fallos del mercado.
- ✓ Comprende y plantea reglas de juego optimas para corregir los fallos del mercado.
- ✓ Aplica principios y valores morales y éticos aprendidos

6. PERFIL PROFESIONAL.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollarán en el módulo para el desempeño de las prácticas profesionales antes enunciadas, son los siguientes:

Para el análisis y la interacción entre los agentes económicos, se requiere de:

- Conocimiento sobre estrategia empresarial
- Conocimiento sobre la teoría de juegos
- Conocimiento sobre la estructura de mercado en Ecuador

Para comprender, interpretar y explicar los fallos del mercado. se requiere:

- Conocimiento sobre la estructura de mercado en Ecuador
- Conocimiento sobre modelo de competencia imperfecta.
- Conocimiento de cálculo diferencial
- Capacidad de razonamiento lógico

Para Comprender y plantear reglas de juego optimas para corregir los fallos del mercado, se requiere:

- Conocimiento sobre la estructura institucional en el Ecuador.
- Manejo de la teoría institucionalista y neo institucionalista.
- Capacidad para interpretar y explicar la problemática de la realidad nacional.
- Capacidad crítica respecto a los problemas de la realidad nacional.

Es necesario señalar que durante todo el proceso de enseñanza – aprendizaje se fomentará el cultivo de principios y valores como la honestidad, responsabilidad, transparencia, compañerismo, etc.

7. PROCESO INVESTIGATIVO

En los ámbitos seleccionados de la Región Sur y el país, el estudiante analizará: las diferentes estructuras de mercado (en especial las que muestren rasgos de monopolios u oligopolios), los diferentes tipos de asimetrías informativas y externalidades, y el tipo de instituciones (leyes, organizaciones, contratos, otros) que evidencian la presencia de fallos de mercado. El estudio de estas cuestiones especialmente en el contexto social que nos compete, permitirá identificar y comprender el Objeto de Transformación planteado para este módulo y al final desarrollar la capacidad de proponer alternativas de solución.

Este proceso de investigación se desarrollará en cuatro momentos, los cuales se describen a continuación:

PRIMER MOMENTO: Se estudiará: la competencia imperfecta y la teoría de juegos como herramientas de análisis para comprender la interacción entre agentes, en especial las diferentes estrategias para la competencia empresarial; los mecanismos de fijación de precios de empresas que tienen poder de mercado (monopolios por ejemplo); las estructuras de mercado para identificar aquellas que cumplen con los requerimientos de competencia perfecta.

La investigación gira alrededor del conocimiento del sistema productivo de la ciudad de Loja y el cálculo del **Índice de Confianza Empresarial**, para lo cual se propone las siguientes actividades:

- a. Recopilación y sistematización de información bibliográfica, básica y complementaria sobre la temas de comportamiento económico.
- b. Planificación, organización y fundamentación del proceso de investigación
- c. Explicación de la metodología a aplicar en el medio empresarial local.
- d. Identificación del sector, población y muestra a investigarse.
- e. Selección de los temas investigativos para cada grupo de trabajo, derivado del cuestionario a aplicarse y haciendo énfasis en el planteamiento del problema y objetivos de la investigación.
- f. Caracterización y descripción de la problemática de la realidad microeconómica investigada
- g. Organización de la logística para el levantamiento de la información.
- h. Aplicación de la encuesta.
- i. Codificación o tabulación de información y depuración de datos.
- j. Presentación de informe preliminar del proceso de levantamiento.
- k. Socialización de resultados del primer momento.
- l. Fomentar la aplicación de principios y valores durante el proceso como responsabilidad, honestidad, etc.

SEGUNDO MOMENTO: Se comprenderá, interpretará y explicará: las características del equilibrio general, la economía del bienestar y los aspectos que refutan la existencia de mercados perfectos, al estudiar los diferentes tipos de fallos de mercado como las asimetrías de información, las externalidades y los bienes públicos.

Las actividades para este momento serán:

- a. Complementación del marco teórico de los trabajos de grupo.

- b. Fomentar la aplicación de principios y valores durante el proceso como responsabilidad, honestidad, etc.
- c. Digitalización de los datos provenientes de las encuestas aplicadas, haciendo uso del SPSS (software estadístico).
- d. Generación de resultados generales.
- e. Análisis de información por sectores (cruces de información o variables) correspondiente a los temas de investigación escogidos por cada grupo.
- f. Contratación de los resultados de con los diferentes contenidos teóricos abordados en el módulo.
- g. Diseño del informe final.
- h. Socialización de la investigación.
- i. Fomentar la aplicación de principios y valores durante el proceso como responsabilidad, honestidad, etc.

Para la realización del informe de investigación del módulo se recomienda que no deba tener más de 15 páginas, con la siguiente estructura:

- Título.
- Introducción.
- El problema.
- Marco teórico.
- Materiales y métodos.
- Diagnóstico de la situación.
- Soluciones planteadas.
- Bibliografía.
- Anexos.

La problemática global del módulo III y, para su tratamiento, y desarrollo se divide en cuatro temáticas generales: teoría de juegos y estrategia empresarial; el equilibrio general y economía del bienestar; fallos del mercado; y, regulación e instituciones.

Para el abordaje de cada una de éstas temáticas se utilizará un proceso investigativo que implique cuatro momentos sistemáticos y secuenciales:

8. REFERENTES TEÓRICOS-PRÁCTICOS POR UNIDADES TEMATICAS Y EVENTOS COMPLEMENTARIOS.

- Programa del módulo

PARTE I: COMPETENCIA IMPERFECTA, TEORIA DE JUEGOS Y MERCADO DE FACTORES

1 FIJACION DE PRECIOS CON PODER DE MERCADO

- 1.1 Captura del excedente del consumidor
- 1.2 Discriminación de precios
- 1.3 Discriminación intertemporal y por intensidad de uso de bienes/servicios
- 1.4 Tarifa en dos tramos

1.5 Venta conjunta de precios

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 11. Pags 475-518

2 COMPETENCIA MONOPOLÍSTICA Y OLIGOPOLIO

- 2.1 Competencia monopolística
- 2.2 El oligopolio: modelos de Cournot y Stackelberg
- 2.3 Competencia basada en precios
- 2.4 Competencia frente a colusión: el dilema del prisionero

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 12. Pags 475-518

3 LA TEORIA DE LOS JUEGOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA

- 3.1 La TG y las decisiones estratégicas
- 3.2 Estrategias Dominantes
- 3.3 Reconsideración del Equilibrio de Nash
- 3.4 Juegos repetidos
- 3.5 Juegos secuenciales
- 3.6 Amenazas, compromisos y credibilidad
- 3.7 Disuasión a la entrada
- 3.8 Negociación
- 3.9 Subastas

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 13. Pags 475-518

4 MERCADO DE FACTORES Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

- 4.1 Determinación del precio de los factores
- 4.2 Elasticidad de la sustitución de factores, progreso tecnológico y distribución del ingreso.

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 21. Pags 450-484
- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 14.

PARTE II: REPASO DEL EQUILIBRIO GENERAL Y OTROS FALLOS DE MERCADO**5 EQUILIBRIO GENERAL**

- 5.1 Interdependencia económica
- 5.2 El sistema walrasiano

- 5.3 Existencia, unicidad y estabilidad de un equilibrio
- 5.4 Ilustración gráfica
- 5.5 Modelo de equilibrio general (2x2x2)

Bibliografía:

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 22. Pags 496-536
- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 16.

6 TEORÍA ECONOMICA DEL BIENESTAR

- 6.1 Criterios de bienestar social
- 6.2 Maximización del bienestar social
- 6.3 Combinación de productos, distribución de mercancías y asignación de recursos que maximizan el bienestar.
- 6.4 Maximización del bienestar y competencia perfecta
- 6.5 Aportes de Sen a la teoría del bienestar

Bibliografía:

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 23. Pags 536-566
- **ATKINSON A.B.: LAS CONTRIBUCIONES DE AMARTYA SEN A LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR.** Paper, 1989.

7 ASIMETRÍAS INFORMATIVAS

- 7.1 Incertidumbre sobre la calidad de un producto
- 7.2 *Asimetrías de información en mercados financieros*
 - 7.2.1 *Riesgo Moral*
 - 7.2.2 *Selección Adversa*
- 7.3 Problemas de Agencia
 - 7.3.1 Problemas de Agencia en la empresa privada
 - 7.3.2 Problemas de Agencia en la empresa pública
- 7.4 Señales
- 7.5 Incentivos
- 7.6 Asimetrías de información en los mercados de trabajo

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 17. Pags 619-649.
- **BEBCZUK, Ricardo: "ASYMMETRIC INFORMATION IN FINANCIAL MARKETS. INTRODUCTION AND APPLICATIONS".** CAMBRIDGE University Press 2003. Capítulo 1.

8 EXTERNALIDADES Y BIENES PUBLICOS

- 8.1 Las externalidades
- 8.2 Medidas para atenuar las externalidades
- 8.3 Externalidades y derechos de propiedad
- 8.4 Recursos de propiedad común

8.5 Bienes públicos

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 18. Pags 649-685.

9. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL MÓDULO

En la perspectiva de alcanzar el propósito y objetivos así como los resultados esperados del módulo, se plantea un proceso de formación que prioriza el empleo del método científico, la metodología del trabajo grupal; utilizando métodos, técnicas y estrategias derivadas de las teorías de aprendizaje que fundamentan el Sistema Académico Modular por Objetos de Transformación (SAMOT), considerando como eje dinamizador el proceso de investigación que interrelaciona la formación de profesionales con la colectividad y se cumple en tres momentos, como se detalla en la matriz del módulo.

10. PRODUCTOS ACREDITABLES.

Los productos acreditables del módulo son el resultado del proceso académico-investigativo, que serán evaluados, acreditados y calificados en forma permanente, sistemática e integral, mediante las evidencias de aprendizaje logradas a través del conjunto de estrategias didácticas planificadas en el módulo:

- Primer momento un informe fundamentado que contiene la caracterización y descripción de la problemática y los primeros elementos teóricos.
- Segundo momento un ensayo que exprese la comprensión y explicación de los fundamentos teóricos y empíricos de la problemática.
- Tercer momento la investigación de campo, su interpretación y análisis de resultados de la problemática investigada.
- Cuarto momento un documento fundamentado que contenga las posibles alternativas de solución a la problemática investigada.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION, ACREDITACION Y CALIFICACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Se asumirá en referencia a dos aspectos:

- El dominio de conocimientos teórico-prácticos: 60 %
- La investigación del módulo: 40 %

Dentro de estos aspectos se considerarán los siguientes elementos:

Dominio de los conocimientos teórico-prácticos:

- Manejo de los contenidos teórico-prácticos estudiados en los diferentes momentos del módulo, se evidenciará mediante:
 - Pruebas de conocimientos orales y escritas
 - Ensayos, demostraciones y exposiciones
- Participación individual y grupal referida a:
 - Contribución oportuna, pertinente y fundamentada.

Desarrollo y sustentación de la investigación del módulo:

- Informes de avances de la investigación (incluye constatación de recopilación de datos)
- Informe final de cada momento de la investigación
- Sustentación individual y grupal del informe final

Para la evaluación, acreditación y calificación de los informes de investigación se considerarán:

- La estructura del informe
- La coherencia entre sus elementos
- La fundamentación científica-técnica
- La rigurosidad del trabajo de campo
- La calidad de la discusión y las conclusiones
- La claridad en la redacción

La sustentación de la investigación del módulo se evaluará, acreditará y calificará teniendo en cuenta:

- El dominio de la temática
- La claridad en la exposición de los resultados
- La capacidad de resolver inquietudes
- Los materiales de apoyo para la exposición

CALIFICACIÓN:

La calificación final del módulo será el promedio ponderado de los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, del desarrollo y sustentación del trabajo de investigación y se expresará cuantitativamente los resultados de la evaluación-acreditación, en una escala de 0 a 10 puntos. Para aprobar el módulo se requiere un puntaje mínimo de 7 sobre 10 y asistir al 80 %.

Los criterios de evaluación se resumen en:

Cognitiva	Psicomotriz	Afectiva		Investigación
Pruebas	Tareas	Actividad Intra y Extra		Momentos de

			Aula		
Orales y Escritas	Individual	Grupal	Individual	Grupal	la Investigación
40%	10%		10%		40%

12. EQUIPO DOCENTE.

Para abordar los contenidos específicos y cuantitativos del presente módulo se requiere de un profesional en Economía con dominio de aspectos microeconómicos, conocedor de la realidad socioeconómica del país y los últimos avances en el desarrollo de la microeconomía, de un docente, con dominio en cálculo integral, análisis matemático y álgebra lineal, un docente con conocimientos de contabilidad de costos y tributación y finalmente un docente con conocimientos en derechos fundamentales.

Los docentes que participarán en el desarrollo del proceso de enseñanza - aprendizaje del módulo tres de la Carrera de Economía previsto para el periodo septiembre 2010 a febrero del 2011, estará integrado por:

- Dos economistas para coordinar los dos paralelos previstos para el módulo, en los aspectos específicos, con dominio de microeconomía.
- Un docente para el apoyo de cálculo integral.
- Un docente para el apoyo de Contabilidad de Costos y Tributación.

13. BIBLIOGRAFIA.

- **AYALA, Espino José: ECONOMIA e INSTITUCIONES.** Fondo de Cultura Económica. 1998.
- **BEBCZUK, Ricardo: "ASYMMETRIC INFORMATION IN FINANCIAL MARKETS. INTRODUCTION AND APPLICATIONS".** CAMBRIGE University Press 2003. Capítulo 1.
- **COLOMA, Germán: DEFENSA DE LA COMPETENCIA.**
- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 13 y 14. Pags 285-324.
- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 13. Pags 475-518
- **VARIAN, Hall: ANALISIS MICROECONOMICO.**

14. MATRIZ PARA EL DESARROLLO DEL MODULO.

PRIMER MOMENTO: Se estudiará: la competencia imperfecta y la teoría de juegos como herramientas de análisis para comprender la interacción entre agentes, en especial las diferentes estrategias para la competencia empresarial; los mecanismos de fijación de precios de empresas que tienen poder de mercado (monopolios por ejemplo); las estructuras de mercado para identificar aquellas que cumplen con los requerimientos de competencia perfecta.

PERIODO	PROCESO DE INVESTIGACION	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION	REFERENTES TEORICOS	ESTRATEGIAS ACADEMICAS	ACTIVIDADES PRACTICAS	PRODUCTOS ACREDITABLES
50 días				Encuadre del Módulo Análisis General del Módulo y Explicación de Técnicas de estudio individual y grupal.		Reporte sobre el Análisis General de Módulo
	Recopilación y sistematización de información bibliográfica, básica y complementaria sobre la temas de comportamiento económico		<u>CAPÍTULO I: FIJACIÓN DE PRECIOS CON PODER DE MERCADO</u> <u>CAPÍTULO II: COMPETENCIA MONOPOLISTA Y OLIGOPOLIO</u> <u>CAPITULO III: LA TEORIA DE LOS JUEGOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA</u> <u>CAPITULO IV: MERCADO DE FACTORES Y DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO</u>	Estudio y análisis del tema relacionado	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de experiencias • Identificación de conceptos y categorías • Definición, análisis y explicación de conceptos y categorías 	Reporte individual o grupales y pruebas
	Planificación, organización y fundamentación del proceso de investigación	Selección y Sistematización de bibliografía relacionada	EVENTOS COMPLEMENTARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Integral • Contabilidad de Costos y tributación • Derechos Fundamentales 	Estudio y análisis del tema relacionado	Ejercicios	Reportes individuales y grupales Pruebas

	Explicación de la metodología a aplicar en el medio empresarial local Identificación del sector, población y muestra a investigarse	Técnicas de muestreo				Documentación debidamente sistematizada sobre la temática
	Selección de los temas investigativos para cada grupo de trabajo, derivado del cuestionario a aplicarse y haciendo énfasis en el planteamiento del problema y objetivos de la investigación	Selección de la información				Resultados del análisis
	Caracterización y descripción de la problemática de la realidad microeconómica investigada	Trabajo grupal y selección bibliográfica				Informe del trabajo de caracterización de la problemática
	Organización logística, aplicación de encuestas, tabulación y preparación de informe preliminar	Trabajo grupal y manejo de herramientas informáticas				
	Socialización del informe preliminar				Preparar material didáctico para la socialización del informe	Sustentación y exposición

SEGUNDO MOMENTO: Se comprenderá, interpretará y explicará: las características del equilibrio general, la economía del bienestar y los aspectos que refutan la existencia de mercados perfectos, al estudiar los diferentes tipos de fallos de mercado como las asimetrías de información, las externalidades y los bienes públicos.

PERIODO	PROCESO DE INVESTIGACION	ESTRATEGIAS DE INVESTIGACION	REFERENTES TEORICOS	ESTRATEGIAS ACADEMICAS	ACTIVIDADES PRACTICAS	PRODUCTOS ACREDITABLES
50 días			<u>CAPÍTULO V: EQUILIBRIO GENERAL</u> <u>CAPITULO VI: TEORÍA ECONOMICA DEL BIENESTAR</u> <u>CAPITULO VII: ASIMETRIAS INFORMATIVAS</u> <u>CAPÍTULO VIII: EXTERNALIDADES Y BIENES PÚBLICOS</u>	Estudio y análisis del tema relacionado	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de experiencias • Identificación de conceptos y categorías • Definición, análisis y explicación de conceptos y categorías 	Reporte individual o grupales y pruebas
		Conformación de grupos de trabajo	EVENTOS COMPLEMENTARIOS <ul style="list-style-type: none"> • Cálculo Integral • Contabilidad de Costos y tributación • Derechos Fundamentales 	Estudio y análisis del tema relacionado	Ejercicios	Reportes individuales y grupales Pruebas
	Complementación del marco teórico de los trabajos de grupo					Documentación debidamente sistematizada sobre la temática
	Digitalización de los datos provenientes de las encuestas aplicadas, haciendo uso del SPSS (software estadístico).	Manejo de Excel y SPSS.				Validación de los instrumentos de investigación

	Generación de resultados generales.	Manejo de SPSS.			Aplicación de los instrumentos de investigación	Resultados de la aplicación de los instrumentos de investigación
	Análisis de información por sectores (cruces de información o variables) correspondiente a los temas de investigación escogidos por cada grupo.	Manejo de SPSS y capacidad de análisis.				Resultados del análisis realizado sobre los problemas microeconómicos y su incidencia en la sociedad y sectores productivos.
	Contraste de resultados con contenidos teóricos y presentación/socialización del informe final de la investigación.	Capacidad de análisis				Informe de final
	Socialización del informe	Identificar alternativas que contribuyan a la solución de los problemas microeconómicos			Preparar material didáctico para la socialización del informe	Sustentación

GUIA DE CONTENIDOS MODULO III
***Los Fallos de Mercado, la Regulación
Pública e Instituciones***

PARTE I:
***FIJACION DE PRECIOS, COMPETENCIA
MONOPOLÍSTICA Y TEORIA DE JUEGOS***

1 FIJACION DE PRECIOS CON PODER DE MERCADO

Descripción del Capítulo¹:

El desarrollo del modulo anterior (módulo III), particularmente en sus contenidos teórico-prácticos, se ha fundamentado en la comprensión de la naturaleza y elementos de la competencia perfecta. Ahora en cambio, se aborda el estudio de elementos microeconómicos que resaltan la presencia de fallos de mercado. En este apartado, se inicia el estudio de las estrategias aplicadas para la fijación de precios en empresas que cuentan con determinado grado de poder de mercado, especialmente en las estructuras oligopólicas.

Es reconocible que en muchas industrias solo hay unos pocos productores, por lo que cada uno de ellos puede desarrollar cierto poder de monopolio. También muchas empresas, como compradoras de materias primas, trabajo o bienes de capital especializados, tienen cierto poder de monopsonio en los mercados de factores. En estas empresas se aplican ciertas estrategias de precios que buscan aprovechar al máximo su posición de poder, y es preciso entender los mecanismos en la determinan las cantidades de factores a ser contratadas o los niveles de producción, a corto y largo plazo, que les permite alcanzar sus objetivos de maximización de beneficios.

Ubicándonos en el lugar de los directivos, aquellos que dirigen empresas con poder de mercado tienen una tarea disímil, y quizá mas complicada, que si manejaran empresas competitivas. Una empresa en un mercado “perfectamente” competitivo no influye en los precios de mercado, por lo que sus directivos sólo tienen que preocuparse de los aspectos del funcionamiento de la empresa relacionados con los costes y elegir el nivel de producción con el que el precio iguala al coste marginal. Pero los directivos de empresas con poder de monopolio también deben observar las características de la demanda. Aunque fijen un único precio para el producto de la empresa, deben conseguir, deben conseguir al menos, una estimación aproximada de la elasticidad de la demanda para saber cual es ese precio (y el nivel de producción correspondiente). Por otro lado, a menudo las empresas con poder de monopolio encuentran mucho más provechoso instrumentar mecanismos de precios diferenciados para grupo de consumidores distintos; para esto último, es necesario ingenio e información detallada de la demanda.

En el capítulo entonces se analizará como fijan los precios las empresas que tienen poder de mercado; ello implica conocer como la empresa captura el excedente del consumidor y lo transforma en beneficios, que es el objetivo básico de toda estrategia de precios. Entre las estrategias más relevantes se analizará *la discriminación de precios, la tarifa en dos tramos y la venta conjunta*.

Contenidos:

- 1.1 Captura del excedente del consumidor.
- 1.2 Discriminación de precios
- 1.3 Discriminación intertemporal y fijación de precio por intensidad de uso
- 1.4 Tarifa en dos tramos
- 1.5 Venta conjunta de bienes.

¹ Tomado de: **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: “MICROECONOMÍA”**. Quinta Edición. Capítulo 11. Pags 479

Duración:

6 días.

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición.
Capítulo 11. Pags 379-413

2 COMPETENCIA MONOPOLISTA Y OLIGOPOLIO

Descripción del Capítulo²:

Anteriormente, se ha analizado que las empresas que tienen poder de mercado pueden elegir los precios y el nivel de producción que maximizan los beneficios. De hecho, se habrá observado que las empresas que tienen poder de monopolio no necesariamente tienen que ser monopolistas puros. En muchas industrias, aunque existan varias empresas compitiendo entre sí, al menos, algún grado de poder de monopolio; es decir, puede controlar el precio fijándolo por encima del costo marginal.

En este capítulo se examina otras estructuras de mercado aparte del monopolio puro. Se inicia con la **competencia monopolista**. Un mercado monopolísticamente competitivo es similar a uno perfectamente competitivo en dos aspectos clave: hay muchas empresas y no está limitada la entrada de nuevas empresas. La diferencia está en que el producto está **diferenciado**: cada empresa vende una marca o versión del producto que se diferencia por su calidad, su aspecto o su reputación y cada una es la única productora de esa marca. El grado de poder de monopolio que tenga la empresa depende de su éxito en la diferenciación de su producto respecto del de otras.

El segundo tipo de estructura de mercado examinada es el oligopolio. En este mercado sólo hay unas cuantas empresas que compiten entre sí y no es posible la entrada de nuevas empresas. El producto que ofrece cada empresa puede estar diferenciado como es el caso de la industria de automóviles, o no como lo es en la industria del acero. En los oligopolios el poder de mercado y la rentabilidad dependen, en parte, de cómo se interrelacionan las empresas. Por ejemplo, si la interrelación es más cooperativa que competitiva, las empresas pueden cobrar precios muy superiores al coste marginal y obtener grandes beneficios.

En ciertas industrias las empresas cooperan pero en otras compiten ferozmente, aun cuando signifique menores beneficios. Para verlo, es necesario ver cómo deciden las empresas oligopolísticas el nivel de producción y los precios. Las decisiones en este sentido son complejas, pues cada empresa actúa estratégicamente: es decir, cuando toman una decisión, deben considerar la probable respuesta de sus competidores. Así, para comprender los mercados oligopolísticos, se debe introducir algunas ideas preliminares de teoría de juegos y de las estrategias.

Contenidos:

- 2.1 La competencia monopolística.
- 2.2 El oligopolio: competencia basada en cantidades
- 2.3 Competencia basada en precios
- 2.4 Competencia frente a colusión
- 2.5 El dilema del prisionero.

Duración:

10 días.

Bibliografía:

² Tomado de: **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: "MICROECONOMÍA"**. Quinta Edición. Capítulo 12. Pags 435.

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición.
Capítulo 11. Pags 379-413

3 LA TEORÍA DE LOS JUEGOS Y ESTRATEGIA COMPETITIVA

Descripción del Capítulo³:

En los últimos veinte años, la teoría de juegos se ha convertido en el modelo dominante en la teoría económica y ha contribuido significativamente a la ciencia política, a la biología y a estudios de seguridad nacional. El papel central de la teoría de juegos en teoría económica fue reconocido con el premio Nóbel en Economía otorgado a John C. Harsanyi, John F. Nash y Reinhard Selten en 1994.

La teoría de juegos (o teoría de las decisiones interactivas) es el estudio del comportamiento estratégico cuando dos o más individuos interactúan y cada decisión individual resulta de lo que cada uno espera que los otros hagan. Es decir, qué debemos esperar que suceda a partir de las interacciones entre individuos.

Existen, fundamentalmente, dos formas distintas de aproximarnos al análisis de una situación de interacciones entre individuos:

La primera (que es quizás la dominante dentro del ambiente de los economistas) es la teoría de **juegos no cooperativos**, en la que, básicamente, tenemos un conjunto de jugadores, cada uno con estrategias a su disposición, y unas asignaciones de pagos que reciben por llevar a cabo tales estrategias. La característica “no cooperativa” está en la manera de cómo eligen y en lo que saben de los otros jugadores cuando eligen: en general, se supone que los individuos toman sus decisiones independientemente unos de otros aunque conociendo sus oponentes y las posibles estrategias que estos tienen a su disposición. Es decir, son individuos egoístas pero que tratan de predecir lo que los otros agentes harán para obrar entonces en conveniencia propia. En esta estructura de análisis los agentes no alcanzan ningún nivel de cooperación.

La segunda estructura fundamental para el estudio de la teoría de juegos para desde allí predecir resultados de la interacción, es la teoría de **juegos cooperativos** o coalicionales. Aquí todavía tenemos los mismos agentes egoístas, pero ahora se asume que, si pueden obtener algún beneficio de la cooperación, no dudarán en formar coaliciones que son creíbles. Por supuesto, bajo una estructura como la de juegos no cooperativos, un acuerdo de cooperación puede no ser la “solución”, de manera que los agentes deben tener una estructura de información diferente si queremos un comportamiento acorde.

Una muy importante categoría en el estudio de la teoría de juegos clásica es realmente, una subdivisión de la teoría de juegos cooperativos: los modelos de negociación. En estos juegos, dos o más jugadores buscan ganar a través de la cooperación, pero deben negociar el procedimiento y la forma en que se dividirán las ganancias de esta cooperación. Un modelo de negociación específica: cómo y cuándo se alcanzan los acuerdos y cómo se dividirán las ganancias, dependiendo de las reglas de negociación y de las características de los negociadores.

³ Tomado de: Sergio Monsalve, “**John Nash y la teoría de juegos**”. *Lecturas Matemáticas*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. *Volúmen 24 (2003)*, páginas 137–14.

John Nash realizó contribuciones fundacionales a la teoría de juegos de negociación. En su artículo de 1950 "The bargaining problem" (El problema de negociación), se aparta radicalmente de la teoría económica ortodoxa que consideraba indeterminados los problemas de negociación. En contraste, Nash asume que la negociación entre agentes racionales conduce a un único resultado, y lo determina imponiéndole al modelo ciertas "propiedades deseables". La formulación de Nash del problema de negociación y su solución (la solución de negociación de Nash) constituyen el fundamento de la teoría moderna de la negociación.

El razonamiento de la teoría de juegos es ahora el fundamento de importantes áreas de la teoría económica, y está rápidamente entrando en disciplinas aparentemente disímiles como finanzas, ciencia política, sociología, derecho y biología. Las contribuciones de John Nash y otros, constituyen importantes piedras angulares en el desarrollo de la teoría de juegos y en el establecimiento de una metodología común para analizar la interacción estratégica dentro de todas las ciencias sociales, e incluso en otras ciencias.

Los temas en materia de la Teoría de Juegos se toman del libro de **Microeconomía** de Pindyck y Rubinfeld, donde se encuentran tratados de forma accesible para el estudiante que se inicia en el estudio de este interesante campo de la economía.

Contenidos:

- 3.1 La TG y las decisiones estratégicas.
- 3.2 Estrategias Dominantes
- 3.3 Reconsideración del Equilibrio de Nash
- 3.4 Juegos repetidos
- 3.5 Juegos secuenciales
- 3.6 Amenazas, compromisos y credibilidad
- 3.7 Disuasión a la entrada
- 3.8 Negociación
- 3.9 Subastas

Duración:

12 días.

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 13. Pags 475-518

4 PRECIO DE LOS FACTORES Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

Resumen del Capítulo⁴:

El mecanismo para la determinación de los precios de los factores no se diferencia fundamentalmente del mecanismo de determinación de los precios de los bienes. Los precios de los factores se determinan en los mercados bajo las fuerzas de demanda y oferta. La diferencia radica en los determinantes de la demanda y oferta de los recursos productivos.

Primero se examinará la determinación de los precios de los factores en mercados perfectamente competitivos de productos e insumos. Luego, se abandonará este supuesto de perfección de mercados y se analizará el establecimiento de precios de factores en mercados con diversos grados de imperfección (caso monopolio para la oferta de factores y el monopsonio en el caso de la demanda).

Para el caso de mercados de factores **perfectamente competitivos**, el análisis se desarrolla a partir de la **teoría de la distribución basada en la productividad marginal**. Toma su nombre del hecho de que, en mercados de factores y productos de competencia perfecta, a los factores se les paga el valor de su producto físico marginal.

De otro lado, al analizar los **mercados de competencia imperfecta** se concluye que el precio y nivel de ocupación de un insumo está determinado, tal el caso de mercados perfectamente competitivos, por la oferta y demanda de dicho factor. Sin embargo, los determinantes de la demanda y oferta son diferentes ante la presencia de imperfecciones del mercado.

El capítulo también incorpora el estudio de la forma como la sustituibilidad de los factores productivos y el progreso tecnológico afectan la distribución del ingreso. Comprendida la forma como se determinan los precios de los factores es preciso analizar como las variaciones en tales precios afectan las participaciones de uso de los insumos. A medida que cambian los precios de factores las empresas tratarán de sustituir los factores más caros por los más baratos, pero ello a su vez dependerá del grado de sustitución entre insumos que permita el proceso productivo (la tecnología).

Contenidos:

- 4.1 Determinación del precio de los factores
- 4.2 Elasticidad de la sustitución de factores, progreso tecnológico y distribución del ingreso.

Duración:

12 días

Bibliografía:

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 21. Pags 450-484

⁴ Resumido de: **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 21.

PARTE II:
***REPASO DEL EQUILIBRIO GENERAL Y OTROS
FALLOS DE MERCADO.***

5 EQUILIBRIO GENERAL

Resumen del Capítulo⁵:

Hasta este punto, como el estudiante se habrá percatado, el enfoque de análisis ha sido el de *equilibrio parcial*. Es decir, se ha concentrado el estudio sobre las decisiones de un segmento particular o mercado de la economía, aislado de lo que sucedía en los otros segmentos bajo el supuesto *ceteris paribus*. Sin embargo, un rasgo fundamental de cualquier sistema económico es la interdependencia entre sus partes constitutivas. Los mercados de todas las mercancías y de todos los factores productivos están interrelacionados, y los precios en todos los mercados se determinan simultáneamente.

El **sistema económico está en equilibrio** cuando se alcanza un conjunto de precios para los cuales la magnitud del flujo de ingresos de las empresas hacia las familias es igual a la magnitud del flujo monetario de gastos de las unidades familiares hacia las empresas. El problema consiste en determinar si el comportamiento independiente y motivado por el interés individual de los tomadores de decisiones, es consistente con el logro del equilibrio por parte de cada uno de los agentes individuales. Todas las unidades económicas, ya sean consumidores, productores o proveedores de factores son interdependientes. La **teoría del equilibrio general** trata del problema de si la acción independiente de cada responsable de las decisiones conduce a una posición en la que todos alcanzan el equilibrio. Existirá un equilibrio general si cada mercado se resuelve a un precio positivo, al tiempo que cada consumidor maximiza su satisfacción y cada empresa maximiza sus beneficios.

El equilibrio general emerge de la solución de un modelo de ecuaciones simultáneas, de millones de ecuaciones con millones de incógnitas. Tales incógnitas son los **precios** de todos los factores y de todas las mercancías y las **cantidades** compradas y vendidas (de factores y mercancías) por cada consumidor y cada productor. Las ecuaciones se deducen del comportamiento maximizador de consumidores y productores, y son de dos tipos: *ecuaciones de comportamiento*, que describen las funciones de demanda y de oferta de todos los individuos en todos los mercados, y *ecuaciones de mercado* (de equilibrio).

El estudio del equilibrio general se fundamenta en el planteamiento de León Walras, y que postula que, en principio, un sistema de ecuaciones simultáneas tiene una solución si el número de ecuaciones independientes es igual al número de incógnitas. Sobrellevado el problema de existencia de solución, las cuestiones siguientes serán si la solución es única y estable, lo denominados problemas de unicidad y estabilidad del equilibrio.

Contenidos:

- 5.1 Interdependencia económica
- 5.2 El sistema walrasiano
- 5.3 Existencia, unicidad y estabilidad de un equilibrio
- 5.4 Ilustración gráfica
- 5.5 Modelo de equilibrio general (2x2x2)

⁵ Resumido de: **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA**. Primera reimpresión castellana. Capítulos 22. Pags 496-536

Duración:

10 días

Bibliografía:

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 22. Pags 496-536
- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 16. Pags 619-649.

6 TEORÍA ECONOMICA DEL BIENESTAR

Resumen del Capítulo⁶:

La teoría económica del bienestar se ocupa de la evaluación de situaciones económicas alternativas, desde el punto de vista del confort de la sociedad.

Para ilustrar esta definición, supóngase que el bienestar total de un país es W , pero supóngase también que, dadas las dotaciones de los factores y el estado de la tecnología, este bienestar pudiera ser mayor, por ejemplo W^* (un estado de bienestar óptimo). Las tareas de la teoría económica del bienestar son: a) demostrar que en el estado actual $W < W^*$, y b) sugerir las formas de elevar W hacia W^* .

En el capítulo se resalta la necesidad de entender los diferentes criterios de bienestar social a fin de poder evaluar situaciones económicas alternativas. La medición del bienestar social requiere de algún patrón ético y comparaciones interpersonales, lo que involucra necesariamente juicios de valor subjetivo.

Las comparaciones y juicios objetivos sobre el mecanismo o valía de los diferentes individuos son virtualmente imposibles. Los economistas, han sugerido, en diferentes épocas, diversos criterios de bienestar social.

En este capítulo se iniciará revisando algunos de estos criterios de bienestar como los basados en el crecimiento del PNB, el criterio de J. Bentham, el cardinalista, el criterio del óptimo de Pareto y otros.

Al, se pretende introducir al estudiante en las nuevas concepciones del bienestar, desarrolladas en buena parte gracias a los aportes del premio Nóbel, Amartya Sen.

Contenidos:

- 6.1 Criterios de bienestar social
- 6.2 Maximización del bienestar social
- 6.3 Combinación de productos, distribución de mercancías y asignación de recursos que maximizan el bienestar.
- 6.4 Maximización del bienestar y competencia perfecta
- 6.5 Aportes de Sen a la teoría del bienestar

Duración:

10 días

Bibliografía:

- **KOUTSOYIANNIS Anna: MICROECONOMÍA MODERNA.** Primera reimpresión castellana. Capítulos 23. Pags 536-566
- **ATKINSON A.B.: LAS CONTRIBUCIONES DE AMARTYA SEN A LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR.** Paper, 1989.

⁶ Tomado de: **ATKINSON A.B.: LAS CONTRIBUCIONES DE AMARTYA SEN A LA ECONOMÍA DEL BIENESTAR.** Paper, 1989

7 ASIMETRÍAS INFORMATIVAS

Descripción del Capítulo:

En buena parte de la teoría económica neoclásica se asume que consumidores y productores poseen una información completa sobre las variables económicas relevantes para tomar sus decisiones. Pero en la actualidad está bien muy difundido el estudio de las interacciones entre agentes en un contexto en el que alguna de las partes no posee toda la información de la que dispone la otra, es decir, cuando existe **asimetrías de información**.

La información asimétrica es característica de muchas situaciones económicas. A menudo el vendedor de un producto conoce su calidad mejor que el comprador. Los trabajadores normalmente conocen sus propias cualificaciones y capacidades mejor que los empleadores. Y los directivos conocen los costos de la empresa, la posición competitiva y las oportunidades de inversión mejor que los propietarios del negocio.

El estudio de las asimetrías informativas explica muchos mecanismos institucionales (como veremos en la parte IV) de las sociedades. Es la razón por la cual las compañías automovilísticas garantizan las piezas y servicio de los automóviles nuevos; por la que los bancos exigen a los prestatarios garantías de soporte al repago de deudas; por la que las empresas y trabajadores firman contratos que contienen incentivos y recompensas; o por la que los accionistas de las sociedades anónimas deben vigilar la conducta de los directivos de la empresa, por mencionar algunos ejemplos.

J. Arévalo y J. Ojeda⁷ señalan: aunque las recientes crisis financieras de los países asiáticos, el comportamiento despreocupado de algunos empleados en el desempeño de su labor o la falta de precaución de quienes conducen automóvil parezcan disímiles, pueden tener una explicación común. Esta consiste en un fenómeno que se observó inicialmente en los mercados de seguros y se extendió a otros ámbitos: **el riesgo moral**. Un caso extremo es el de los individuos que adquirirían edificaciones en mal estado, las aseguraban por un alto valor y luego provocaban un incendio, de modo que obtenían ganancias extraordinarias a costa de las pérdidas de las compañías aseguradoras (se subraya bajo esta afirmación la **actitud oportunista** del agente mejor informado). Si bien no es necesario llegar a ese límite en el estudio de problemas de asimetrías de información, el punto que se debe destacar es la falta de interés de una de las partes en prestar debido “cuidado” a los intereses de la otra, por la posición favorable que genera la distorsión de la información. En los mercados financieros ocurre algo similar, observando el problema desde el lado de los depositantes y no de los deudores: algunos bancos reciben dinero de sus ahorradores, por lo general prometiendo altos intereses, y/o invierten en proyectos de alto riesgo; si los resultados son favorables, ambas partes se ven beneficiadas. En el caso contrario, que ocurre con alta probabilidad, la quiebra del banco lleva a la de los ahorradores, que seguramente no habrían asumido riesgos tan altos con su dinero⁸.

En general, una situación de riesgo moral es una clase especial de problemas de información asimétrica en la que ésta surge después de celebrarse el contrato, en una concepción amplia, entre un principal y un agente: piense el lector en la entrega de control sobre una firma que hace el propietario al administrador; o la cesión de control

⁷ Tomado de: AREVALO J. y OJEDA J.: RIESGO MORAL Y CONTRATOS: CIERTA EVIDENCIA EXPERIMENTAL. Revista de Economía Institucional. Volumen 6, No. 10, 2004

⁸ Recuérdese la crisis financiera de 1999 en Ecuador y su conexión con los créditos vinculados.

sobre sus fondos que un depositante hace al banco; éste último al conceder fondos en préstamo a los deudores; bien sea cuando los directivos de una firma delegan trabajo a sus subalternos; o incluso cuando los ciudadanos (votantes o mandantes) delegan poder a los mandatarios de un estado.

Una variante de asimetrías de información en el sistema financiero, y conexo al anterior problema de riesgo moral, se ha dado a llamar la **selección adversa**. Este fenómeno resalta la consecuencia contraproducente derivada de los mecanismos de protección que los bancos aplican para protegerse de los deudores oportunistas. Es decir, las entidades financieras limitadas en su capacidad de identificar tanto a buenos deudores (buenos pagadores o con proyectos de inversión de bajo riesgo), como a los malos (pagadores dudosos o con proyectos de alto riesgo), fijan costos por los recursos en préstamo (tasa de interés) a niveles mayores, y para todos sus prestatarios, que los que se tendría de existir perfecto conocimiento de cada tipo de deudor. Con ello, es muy probable que el buen pagador se vea forzado a no querer llevar a cabo la operación de crédito, con lo que los intermediarios financieros terminarían por estructurar su cartera fundamentalmente con operaciones de alto riesgo.

El estudio de las **señales**, aunque compete propiamente al tema de la economía institucional, permitirá al estudiante introducirse en la comprensión de uno de los mecanismos **atenuantes** de mayor valía práctica ante los problemas de información asimétrica. Tal es el caso de las **garantías o colaterales** que en mucho relajan y propician un mayor número de operaciones financieras y/o de crédito a pesar de que ellas impliquen un costo para los prestatarios.

Son estos los temas que en buena parte ocuparan los contenidos de este capítulo y con los cuales se hace aun más explícito el enfoque heterodoxo de la nueva microeconomía; se espera así, que el estudiante cuente con más elementos de discusión en el análisis de la tradicional teoría neoclásica.

Contenidos:

- 7.1 Incertidumbre sobre la calidad de un producto
- 7.2 Asimetrías de información en mercados financieros
 - 7.2.1 *Riesgo Moral*
 - 7.2.2 *Selección Adversa*
- 7.3 Problemas de Agencia
 - 7.3.1 *Problemas de Agencia en la empresa privada*
 - 7.3.2 *Problemas de Agencia en la empresa pública*
- 7.4 Señales
- 7.5 Incentivos
- 7.6 Asimetrías de información en los mercados de trabajo

Duración:

10 días

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 17. Pags 619-649
- **BEBCZUK, Ricardo: “ASYMMETRIC INFORMATION IN FINANCIAL MARKETS. INTRODUCTION AND APPLICATIONS”.** CAMBRIGE University Press 2003. Capítulo 1.

- **AREVALO J. y OJEDA J.: RIESGO MORAL Y CONTRATOS: CIERTA EVIDENCIA EXPERIMENTAL.** Revista de Economía Institucional. Volumen 6, No. 10, 2004

8 EXTERNALIDADES Y BIENES PUBLICOS

Descripción del Capítulo⁹:

En este capítulo se estudia las **externalidades**, es decir, los efectos de la producción y el consumo que no se reflejan directamente en el mercado. También es de interés el análisis de los **bienes públicos**, es decir, los bienes que benefician a todos los consumidores, pero de los que el mercado ofrece una cantidad insuficiente o nula. Las externalidades y los bienes públicos son importantes fuentes de fallo del mercado y, por lo tanto, plantean serias cuestiones de política económica. Por ejemplo, ¿cuántos residuos se debe permitir que viertan las empresas a los ríos y las corrientes, en caso de que se les deba permitir verter alguno? ¿Hasta qué punto deben ser estrictos los niveles de emisión de los automóviles? ¿Cuánto dinero debe gastar el Estado en defensa nacional? ¿Y en educación? ¿Y en investigación básica? ¿Y en la televisión pública?

Cuando hay externalidades, el precio de los bienes no tiene por qué reflejar su valor social. Por consiguiente, las empresas pueden producir demasiado o excesivamente poco, por lo que el resultado del mercado es ineficiente. Comenzamos describiendo las externalidades y mostrando exactamente cómo provocan ineficiencias en el mercado. A continuación evaluamos las soluciones; algunas entrañan la intervención del Estado, mientras que otras se basan principalmente en la negociación entre los individuos o en el derecho legal de los que resultan afectados negativamente a demandar a los que provocan la externalidad.

A continuación analizamos los bienes públicos. El coste marginal de suministrar un bien público a un consumidor adicional es cero y no es posible excluir a nadie de su consumo. Distinguimos entre los bienes que son difíciles de suministrar de forma privada y los que podrían haberse suministrado a través del mercado. Concluimos describiendo el problema que tienen las autoridades cuando tratan de decidir qué cantidad del bien público van a suministrar.

Las **externalidades** pueden surgir entre los productores, entre los consumidores o entre los consumidores y los productores. Las externalidades pueden ser negativas, cuando la acción de una de las partes impone costes a la otra, o positivas, cuando la acción de una de las partes beneficia a la otra.

Por ejemplo, existe una externalidad negativa cuando una acería vierte residuos a un río del que dependen los pescadores para sus capturas diarias. Cuantos más residuos vierta la acería al río, menos peces podrá éste mantener. Sin embargo, la empresa no tiene incentivos para tener en cuenta los costes externos que impone a los pescadores cuando toma su decisión de producción. Existe una externalidad positiva cuando el propietario de una vivienda pinta y planta un atractivo jardín. Todos los vecinos se benefician de esta actividad y, sin embargo, la decisión del dueño de la vivienda de pintarla y ajardinarla probablemente no ha tenido en cuenta estos beneficios.

Se define entonces que externalidad es el efecto que la acción de un agente (productor o consumidor) genera sobre otro(s) y que no se tiene en cuenta en el precio de mercado. Estas acciones pueden ser negativas, cuando el efecto representa un coste no contemplado en los precios, o bien positivas cuando el efecto constituye un

⁹ Resumido de: *PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA*. Quinta Edición. Capítulo 18. Pags 649-685

beneficio. En ambos casos, se analizará como la presencia de una externalidad termina afectando la eficiencia del sistema de mercado y algunos de los mecanismos de corrección para alcanzar mayor eficiencia.

Los **bienes públicos** tienen dos características: **no son rivales y no son excluyentes**. Un bien no es rival si, cualquiera que sea el nivel de producción, el coste marginal de suministrarlo a un consumidor adicional es cero. El coste marginal de producir una cantidad adicional de la mayoría de los bienes que son suministrados por el sector privado es positivo. Pero en el caso de algunos bienes, la existencia de consumidores adicionales no aumenta el coste. Consideremos el uso de una autopista durante un periodo de escaso volumen de tráfico. Como la autopista ya existe y no hay congestión. El coste adicional de utilizarla es cero. O consideremos el uso de un faro por parte de un barco. Una vez que el faro está construido y funcionando, su uso por parte de un barco adicional no aumenta sus costes de funcionamiento. Consideremos, por último, el caso de la televisión pública. Es evidente que el coste de un espectador más es cero.

La mayoría de los **bienes** son **rivales** en el consumo. Por ejemplo, cuando compramos muebles, hemos excluido la posibilidad de que alguna otra persona pueda comprarlos. Los bienes que son rivales deben repartirse entre los individuos. Los **bienes no-rivales** pueden ponerse a disposición de todo el mundo sin influir en la oportunidad de nadie de consumirlos.

Un **bien** es **no-excluyente** si no es posible excluir a nadie de su consumo, por lo que es difícil o imposible cobrar a los individuos por su uso: los bienes pueden consumirse sin pagarlos directamente. Un ejemplo es la defensa nacional. Una vez, que un país ha suministrado defensa nacional, todos los ciudadanos disfrutan de sus beneficios. Los faros y la televisión pública también son ejemplos de bienes no excluyentes.

Los bienes no-excluyentes no tienen por qué ser de carácter nacional. Si una ciudad erradica una plaga agrícola, se benefician todos los agricultores y los consumidores. Sería casi imposible excluir a un agricultor de los beneficios del programa. Los automóviles son excluyentes (así como rivales). Si un concesionario vende un automóvil nuevo a un consumidor, ha excluido a otros de comprarlo.

Algunos **bienes** son **excluyentes**, pero **no-rivales**. Por ejemplo, en un periodo de escaso tráfico, el uso de un puente no es rival porque el paso de un automóvil adicional por él no reduce la velocidad de otros. Pero el paso por el puente es excluyente porque las autoridades pueden impedir que se utilice. Otro ejemplo es una señal de televisión. Una vez que se emite, el coste marginal de ponerla a disposición de otro usuario es cero, por lo que el bien no es rival. Pero las señales pueden hacerse excluyentes codificándolas y cobrando por el descodificador.

Algunos **bienes** son **no-excluyentes**, pero sí **rivales**. El aire no es excluyente, pero puede ser rival si las emisiones de una empresa afectan negativamente a la calidad del aire y a la capacidad de otros de disfrutarlo. Un océano o un gran lago no es excluyente, pero la pesca es rival porque impone costes a otros: cuantos más peces se capturen, menos quedan para otros.

Los **bienes públicos**, que son **no-rivales y no-excluyentes**, benefician a los individuos con un coste marginal nulo y no es posible excluir a nadie de su consumo. El ejemplo clásico de bien público es la defensa nacional. Como hemos visto, ésta no es un bien excluyente pero tampoco es rival porque el coste marginal de suministrar

defensa a una persona adicional es cero. El faro antes mencionado también es un bien público, porque no es rival ni excluyente, es decir, sería difícil cobrar a los barcos los beneficios que les proporciona.

La lista de bienes públicos es mucho menor que la lista de bienes que suministra el Estado. Muchos bienes suministrados por el sector público son rivales en el consumo, excluyentes o ambas cosas a la vez. Por ejemplo, la educación superior es rival en el consumo. La provisión de educación a un niño más tiene un coste marginal positivo, porque otros reciben menos atención conforme hay más niños por aula. Asimismo, el cobro de una matrícula puede excluir a algunos niños del disfrute de la educación. *La educación pública es suministrada por el Estado porque tiene externalidades positivas, no porque sea un bien público.*

Del estudio de las externalidades y algunos temas sobre recursos de propiedad común, dados sus efectos sobre la eficiencia de los mercados, se extrae argumentos a favor de la intervención del Estado. ¿Cuándo debe sustituir el Estado a las empresas privadas como productor de bienes y servicios en caso de que deba sustituirlas? En este apartado se describe algunas condiciones en las que el mercado privado puede no suministrar un bien en absoluto o puede no fijar su precio debidamente una vez suministrado.

Contenidos:

- 8.1 Las externalidades
- 8.2 Medidas para atenuar las externalidades
- 8.3 Externalidades y derechos de propiedad
- 8.4 Recursos de propiedad común
- 8.5 Bienes públicos

Duración:

10 días

Bibliografía:

- **PINDYCK Robert, RUBINFELD Daniel: MICROECONOMÍA.** Quinta Edición. Capítulo 18. Pags 649-685

TALLERES DE APOYO

TALLER DE CONTABILIDAD DE COSTOS

Nuestra Universidad Nacional de Loja, viene desarrollando un innovador proyecto de sistema de enseñanza aprendizaje (SAMOT), política que se la generaliza para todas las Áreas que conforman esta prestigiosa Alma Máter, razón por la cual en la Área Jurídica Social y Administrativa, la Carrera de Economía se encamina a la formación de profesionales idóneos y capaces, para ello hemos elaborado la presente Guía, la cual está desarrollada con contenidos compilados y procesos prácticos que conforman la materia de apoyo de Contabilidad de Costos dentro del Módulo III, de la Carrera de Economía, misma que nos permitirá cumplir con los objetivos propuestos y especialmente en la formación de profesionales, humanistas, dignos y honestos, poseedores de capacidades y destrezas intelectuales, humanas y técnicas.

Motivos por los cuales la presente Guía de Estudio de “Contabilidad de Costos”, nos conduce a asumir compromisos de propender a integrar actores tanto internos como externos, estableciendo el vínculo de la Universidad-Sociedad, es por ello que para la elaboración del presente documento se analizó y escogió contenidos y elaboración de prácticas que orienten e informen sobre temáticas específicas de los Costos en las Empresas dedicadas a la Industria focalizados los mismos a los señores estudiantes del Tercer Módulo de la Carrera de Economía.

La Estructura de la Guía está diseñada desde el conocimiento de los Costos, generalidades y conceptos básicos, los sistemas de costos: estimados, históricos y finalmente los costos estándar; enfoque de los costos por órdenes de producción y por procesos, particularizando en cada uno de estos sistemas, lo concerniente a los tres elementos del Costo: Materia Prima, Mano de Obra y los Costos Generales de Fabricación Indirectos, determinando su composición, cálculo, utilización, control, función, y aplicación de estos tres elementos fundamentales de los Costos en las Empresas Industriales, desarrollando laboratorios didácticos que nos permitan la aplicación de la Contabilidad desde su Situación Financiera Inicial, hasta la determinación y elaboración de los Estados Financieros, otorgándonos información valiosa sobre los costos unitarios y totales de los productos de fábrica que influyen en la toma de decisiones; satisfaciendo las necesidades, curiosidades y aspiraciones de lo que realmente busca un economista.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

CAPÍTULO 1: NATURALEZA DE LOS COSTOS

- 1.1. La Empresa Industrial
- 1.2. Costo y Gasto en la Empresa Industrial
- 1.3. Clasificación de los Costos
- 1.4. Elementos de los Costos.
 - 1.4.1. Materia Prima
 - a) Materia Prima Directa
 - b) Materia Prima Indirecta
 - 1.4.2. Mano de Obra
 - a) Mano de Obra Directa
 - b) Mano de Obra Indirecta
 - 1.4.3. Gastos de Fabricación
 - a) Gastos de Venta
 - b) Gastos de Administración
 - c) Gastos Financieros

- 1.5. La Formación del Costo y del Precio de Venta
- 1.6. Resumen del Costo Total.

CAPÍTULO 2: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD DE COSTOS.

- 2.1. Definición
- 2.2. Objetivos
- 2.3. Importancia de la Contabilidad de Costos
- 2.4. Diferencias contables entre Empresa Industrial y la Empresa Comercial
- 2.5. Estados Financieros en las Empresas de Costos
 - 2.5.1. Estado de Producción
 - 2.5.2. Estado de Resultados
 - 2.5.3. Estado de Situación Financiera
 - 2.5.4. Estado de Cambios en el Patrimonio
 - 2.5.5. Estado de Flujo de Efectivo

CAPÍTULO 3: COSTOS POR ÓRDENES DE PRODUCCIÓN

- 3.1. Características del Sistema de Costos de Ordenes de Producción
 - 3.1.1. Orden de Producción
 - 3.1.1.1. Forma y Contenido de la Orden de Producción
 - 3.1.2. Hoja de Costos
 - 3.1.2.1. Forma y Contenido de la Hoja de Costos
 - 3.2. Los Elementos del Costo de Producción en el Sistema de Costos por Órdenes de Producción
 - 3.2.1. Materia Prima
 - a) Materia Prima Directa
 - b) Materia Prima Indirecta
 - 3.2.1.1. El Control de los Materiales
 - 3.2.1.2. Determinación de las Necesidades de Materiales
 - 3.2.1.3. Adquisición de los Materiales
 - 3.2.1.4. Inspección y Recepción de los Materiales
 - 3.2.1.5. Almacenamiento y Entrega de Materiales
 - 3.2.1.6. Métodos de Valoración de Salidas
 - a) Primeras Entradas Primeras Salidas (PEPS O FIFO)
 - b) Últimas Entradas Primeras Salidas (UEPS O LIFO)
 - c) Al Último Precio de Compra
 - d) A Precio de Mercado
 - e) Precio Promedio Ponderado
 - 3.2.2. Mano de Obra
 - a) Mano de Obra Directa
 - b) Mano de Obra Indirecta
 - 3.2.2.1. Control de la Mano de Obra
 - 3.2.2.1.1. Control de Asistencia a los Trabajadores
 - 3.2.2.1.2. Preparación de Nóminas
 - 3.2.2.2. Control de la Mano de Obra Indirecta
- 3.2.3. Costos Indirectos de Fabricación
 - 3.2.3.1. Composición de los Costos Indirectos de Fabricación Reales
 - 3.2.3.2. Objetivos de los Costos Indirectos de Fabricación Reales
 - 3.2.3.3. Funciones de los Costos Indirectos de Fabricación Reales
 - 3.2.3.1. Acumulación de los Costos Indirectos de Fabricación
 - 3.2.3.1.1. Aplicación de los Costos Indirectos de Fabricación
 - 3.2.3.1.2. Aplicación de los Costos Indirectos de Fabricación Reales

- 3.2.3.1.3. Cálculo y Aplicación de las Cuotas Normales y Estimadas
- 3.2.3.1.4. Variaciones de los Costos
- 3.2.3.2. Uso de la Cuenta de Costos Indirectos de Fabricación Aplicados
- 3.3. Laboratorio de Contabilidad de Costos.
- 3.4. Terminación del Ciclo Contable

CAPÍTULO 4: COSTOS POR PROCESOS

- 4.1. Generalidades del Sistema de Costos Por Procesos
- 4.1.2. Los Elementos del Costo
 - a) Materiales
 - b) Mano de Obra
 - c) Costos Generales de Fabricación
- 4.2. Subproductos y Coproductos
- 4.2.1. Introducción
 - 4.2.1.1. Subproductos
 - 4.2.1.1.1. Definición
- 4.3. Contabilización de los Coproductos
- 4.4. Problemas.

METODOLOGÍA:

- Lectura Comprensiva
- Subrayado ideas principales y secundarias
- Trabajos Grupales dentro del aula
- Exposiciones Grupales
- Debates
- Conclusión de Resultados del tema tratado
- Tareas Individuales Extra-clase
- Elaboración de ejercicios prácticos grupales
- Desarrollo de teoría con utilización de infocus
- Evaluaciones flash
- Evaluaciones al final de cada momento.

EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

- Participación Individual y Grupal
- Exposición Individual y Grupal
- Reportes Individuales y Grupales
- Pruebas o Exámenes escritos y orales
- Expresión Oral y Escrita
- Ejercicios de Práctica Profesional.

BIBLIOGRAFÍA:

- Molina Calvache Antón: Contabilidad de Costos, Talleres Gráficos de Impretec. Quito-Ecuador; pags, 18 a 96
- Gil Estallo, M: Como crear y hacer funcionar una Empresa-Conceptos e instrumentos, Esic Editorial Madrid, pags, 23 a 41

- Horngren, Harrison, Bamber: Contabilidad, Quinta Edición, Editorial Pearson Prentice Hall, México. Métodos, pags.20 a 35.
- Perea Francisco: La Contabilidad por Áreas de Responsabilidad, Tercera Edición, Reimpresión, Editado por Ediciones Contables y Administrativas, México D.F. pags: 3 a 25.
- Cashin y Polimeni: Fundamentos y Técnicas de Contabilidad de Costos, McGraw-Hall Inc, Colombia. Pags 651-676.
- Rivera, Enei y Grandy: Contabilidad de Costos, Soc. Coop. De Cultura y Publicaciones Ltda., Santiago de Chile. Pags 27-50
- Ortega Pérez de León Armando: Contabilidad de Costos, Sexta Edición, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. México. Pags. 9-56
- Bravo Valdivieso Mercedes: Contabilidad de Costos, Primera Edición 2007, Editora Nuevodia, Quito Ecuador, pags. 19-89.

TALLER DE TRIBUTACIÓN

CONTENIDOS MÓDULO DOS: TRIBUTACION

CAPITULO I

1. Introducción a la Tributación
- 1.1. Objetivos específicos
- 1.2. El presupuesto General del Estado
- 1.3. Componentes
- 1.4. Partícipes
- 1.5. Concepto de Tributos
- 1.6. Clasificación General de los Tributos
- 1.7. Impuestos
- 1.8. Tasas
- 1.9. Contribuciones Especiales.

- 1.10 Principios de Tributación
- 1.11 Finalidades de los Tributos

CAPÍTULO II: SUJETOS DE LA RELACION JURÍDICA TRIBUTARIA

2. Introducción
- 2.1. Elementos Fundamentales para la aplicación de Leyes en el cumplimiento de los Tributos
- 2.2. La Ley
- 2.3. El Hecho Generador
- 2.4. Sujetos Activo
- 2.5. Sujeto Pasivo
- 2.6. Clasificación de los Contribuyentes
- 2.7. Relación entre Estado y Ciudadanía
- 2.8. Administración Tributaria
- 2.9. Servicio de Rentas Internas
- 2.9.1. Facultades
- 2.9.2. Estructura
- 2.9.3. Impuestos que administra

CAPITULO III: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

3. Impuestos
- 3.1. Impuesto a la Renta
- 3.1.1. Definición
- 3.1.2. Fuentes de Ingreso gravadas con el Impuesto a la Renta
- 3.1.3. Cálculo
- 3.1.4. Tarifas
- 3.1.5. Retenciones
- 3.1.6. Detalle de las exenciones
- 3.2. Impuesto al Valor Agregado
- 3.2.1. Definición
- 3.2.2. Bienes y Servicios gravados con tarifa 0%
- 3.2.3. Declaración del IVA
- 3.2.4. Retenciones
- 3.2.5. Liquidaciones del IVA
- 3.2.6. Detalle de las exenciones

CAPITULO IV: RECAUDACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TRIBUTOS

4. Impuesto a los Consumos Especiales
 - 4.1. Definición
 - 4.2. Bienes considerados de Lujo
 - 4.3. Tarifas gravadas con el ICE
 - 4.4. Contribuyentes que deben pagar el ICE
 - 4.5. Sanciones
 - 4.6. Impuesto a las Herencias
 - 4.7. Donaciones
 - 4.8. Definición: Bienes y Servicios
 - 4.9. Exenciones

CAPITULO V: EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

5. De la Solución de Pago
 - 5.1. De la Compensación
 - 5.2. De la Confusión
 - 5.3. De la Remisión
 - 5.4. De la prescripción

CAPITULO VI: PRIVILEGIOS DEL CRÉDITO TRIBUTARIO

6. RECURSOS ADMINISTRATIVOS
 - 6.1. El Acto Administrativo
 - 6.2. Recursos Administrativos
 - 6.3. Procedimientos administrativos de Ejecución
 - 6.4. Procedimiento Contencioso Tributario
 - 6.5. Del Domicilio Tributario

CAPITULO VII: NOTIFICACIONES

7. Identificación del Incumplimiento Sustancial
 - 7.1. Brecha de inscripción
 - 7.2. Brecha de Declaración
 - 7.3. Brecha de Pago
 - 7.4. Brecha de Veracidad
 - 7.5. Procedimientos Contencioso Tributario
 - 7.5.1. Recursos de Casación

BIBLIOGRAFÍA:

- Constitución Política de la República del Ecuador , sección I
- Código Tributario del Ecuador, sección II
- Código de la Ley de Régimen Tributario Interno del Ecuador
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas
- Código de la Ley de Registro Único de Contribuyentes
- SEVILLA SEGURA, José (2004): “**Política y Técnica Tributarias**”, Instituto de Estudios Fiscales, Manuales de la Escuela de Hacienda Pública, Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- QUERALT, Juan Martín y otros (2003): “**Curso de Derecho Financiero y Tributario**”, Plaza Universitaria, Ediciones Salamanca, 3ra edición.
- www.sri.gov.ec

TALLER DE ANALISIS MATEMATICO II

MOMENTOS	CONTENIDOS
MOMENTO 1	<p>UNIDAD I: INTEGRAL INDEFINIDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Repaso del cálculo diferencial <ol style="list-style-type: none"> 1.1 Derivadas en una variable 1.2 Funciones en varias variables 1.3 Derivadas Parciales 1.4 Multiplicadores de LaGrange 2. Integrales <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Antiderivación: Definición 2.2 Teoremas de integración 2.3 Técnicas de antiderivación 2.4 Regla de la Cadena para antiderivación 2.5 Regla de Sustitución 2.6 Tablas de integrales 2.7 Integración por partes 2.8 Aplicaciones de la integral indefinida

MOMENTOS	CONTENIDOS
MOMENTO 2	<p>UNIDAD II: INTEGRAL DEFINIDA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición 2. Áreas bajo curvas 3. Teorema fundamental del cálculo 4. Propiedades de la integral definida 5. Excedente de los consumidores y de los productores 6. Integración numérica 7. Integrales impropias 8. Aplicaciones adicionales

BIBLIOGRAFÍA:

- ERNEST F. HAEUSSLER. Matemáticas para Administración y Economía. Decimosegunda Edición.
- LEITHOLD, Louis. **El Cálculo con Geometría Analítica**. México. Harla S.A.
- CHIANG ALPHA C., "Métodos Fundamentales de Economía Matemática", McGraw Hill, Tercera Edición, México, 1987

TALLER DERECHOS FUNDAMENTALES

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS:

1.- PROBLEMÁTICA GENERAL

(Folleto de encuadre).

2.- EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS DERECHOS HUMANOS

(consulta extra clase, trabajo grupal y exposición)

3.- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

(consulta extra clase, lectura dirigida y comentada de cada uno en clase)

4.- DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL ECUADOR

(Análisis de la Constitución de títulos y capítulos pertinentes)

5.- DERECHOS INDIVIDUALES: CIVILES Y POLÍTICOS

(Consultas extra clase y análisis de cada uno en clase).

6.- DERECHOS DE GRUPO: ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

(Consultas extra clase y análisis de cada uno en clase).

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

SELECCIÓN DE UN DERECHO Y SU APLICACIÓN EN LA REALIDAD NACIONAL, REGIONAL O LOCAL.

(Conformación de grupos para que escojan Un Derecho y analicen de qué forma se aplica o no en nuestra realidad nacional regional o local.)

DESARROLLO TALLER:

1).- LA EXPRESIÓN "DERECHOS FUNDAMENTALES"

Hace referencia a aquellas cualidades o valores esenciales y permanentes del ser humano que son objeto de protección jurídica. Con esta denominación nos referimos también a los derechos que están reconocidos y garantizados por la Constitución política del Estado, que es el nivel superior de toda jerarquía normativa.

Vale señalar que la expresión "derechos humanos", según los especialistas en la materia, se presenta en nuestro tiempo como un concepto de contenido más amplio y se refiere a las exigencias relacionadas con los valores de dignidad, de libertad e igualdad del ser humano que no han logrado aún su reconocimiento positivo.

Derechos y Garantías.- Tradicionalmente se han identificado o confundido los términos "derechos" y "garantías". En la actualidad se establecen las diferencias entre los conceptos:

Los Derechos son aquellas facultades o valores esenciales que tiene cada persona y que están reconocidos por el orden jurídico nacional e internacional; el reconocimiento

expreso de un derecho significa que no hay trabas para su ejercicio, salvo las limitaciones establecidas por el mismo ordenamiento jurídico.

En cambio, las Garantías son los medios o instrumentos jurídicos establecidos para asegurar el libre ejercicio de los derechos. Es decir, estas garantías están previstas para proteger a los derechos cuando estos son vulnerados. Por lo tanto, sirven de freno contra la arbitrariedad y la ilegalidad. Las garantías que están determinadas por la propia Constitución, son generalmente de carácter procesal; así, la acción de amparo o de tutela, el hábeas corpus, hábeas data, acción de inconstitucionalidad, entre otras.

Derechos y Deberes.- Al hablar del tema de los derechos no podemos dejar de referirnos a los deberes, pues éstos son el aspecto correlativo de los primeros: a cada derecho corresponde un deber. Se trata de dos dimensiones de única realidad. Los derechos fundamentales (y los derechos humanos en general) tienen que ser concebidos en esta doble e inseparable dimensión de derechos-deberes.

Lo dicho halla su fundamento en la propia naturaleza del ser humano, ser sociable por excelencia. La misma convivencia social exige la interrelación de los derechos con sus correlativos deberes.

Además, el derecho -o mundo jurídico- no se considera en abstracto, sino conectado con la sociedad concreta, donde las personas, al interactuar, dan origen a un complejo sistema de derechos-deberes.

La conducta humana, tomada en su integridad, se mueve dentro de esta simultánea correlación: por un lado, ejercemos derechos, y por otro, cumplimos deberes. Por lo tanto, no es posible adoptar una concepción aislada que nos lleve a pensar erróneamente que sólo poseemos derechos, liberándonos así de los deberes. Una actitud semejante constituiría una conducta arbitraria, pues como señalara Kant, quien más desarrolló esta correlación, el derecho sin deberes es sólo arbitrariedad subjetiva.

En nuestra Constitución Política está presente la correlación derecho-deber. Igualmente se establece -como en todas las constituciones actuales- los correlativos derechos y deberes tanto de los gobernantes para con los gobernados, como de éstos para con la sociedad y el Estado.

La Dignidad de las personas.- El ser humano tiene una dimensión básica que es su dignidad; ésta es la raíz de todos los derechos fundamentales. Dicho de otro modo, todos los derechos se dependen de la dignidad inherente a la persona humana. Unánimemente, las corrientes de pensamiento han coincidido en afirmar que los hombres, sin excepción, tienen derecho a llevar una vida digna de seres humanos. Cuando en el mundo actual se ha buscado un factor de convergencia que una a los diversos pueblos y culturas, con la finalidad de fundamentar los derechos humanos, establecer un sistema de valores comunes y legitimar el carácter universal de los derechos, este factor aglutinante ha sido el concepto de dignidad humana.

Toda persona tiene una dignidad que lo diferencia y lo eleva sobre su entorno. Esta dignidad, que debe ser respetada, implica una serie de exigencias, las cuales constituyen los derechos y libertades esenciales, que deben ser igualmente respetados y reconocidos. La dimensión ética de la dignidad hace que el hombre no deba ser nunca instrumentalizado, como un simple medio al servicio de otros objetivos. El hombre será siempre el principio orientador de toda organización social y política. Es el origen y el fin del Estado y así se formula en las nuevas constituciones.

Como decíamos, la dignidad de la persona está en la raíz de todos sus derechos, pero hay algunos donde esa dimensión ética del ser humano se hace más patente. Así, por ejemplo, en derechos tales como la integración física y moral, la libertad de conciencia y de religión, la no discriminación, el derecho al honor, a la intimidad personal, etcétera.

2).- CARACTERISTICAS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:

* De conformidad con la naturaleza del ser humano, los derechos fundamentales se caracterizan por ser inviolables e irrenunciables.

* Son inalienables en cuanto no pueden ser transferidos a otras personas, a diferencia de lo que sucede en los demás derechos.

* Son además, imprescriptibles porque no se adquieren ni se pierden por el simple transcurso del tiempo, como ocurre con el resto de los derechos adquiridos o derivados.

* En cuanto a su número, los derechos son ilimitados, lo cual impide realizar una enumeración taxativa de los mismos; ésta será, necesariamente, enunciativa, por lo que en muchas constituciones, al establecer los derechos fundamentales, se deja la posibilidad de que pueda haber otros derechos. Así lo hace la Constitución del Ecuador en su Art. 19.

* Los derechos fundamentales no pueden considerarse como absolutos, como ilimitados en cuanto se refiere a su goce y ejercicio. Como dice un distinguido autor "no debe haber libertad contra la libertad...que ningún individuo ni grupo use sus derechos y libertades para destruir los derechos y libertades del hombre..." Los límites están dados por el mismo convivir social. Comúnmente suele decirse que el derecho de una persona termina donde comienza el derecho de los demás.

La Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano expresa que: "...el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tiene más límites que aquellos que aseguran a los demás miembros de la sociedad el goce de los mismos derechos" (Art.4).

Efectivamente se establece como límites: el orden público, la moral, los derechos de terceros y la seguridad de todos o las justas exigencias del bien común.

3).- CLASIFICACION DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES:

1).- Derechos Civiles y Políticos.- Fueron los primeros en aparecer y en ser reconocidos, especialmente a partir del constitucionalismo clásico en el siglo XVIII. Están conformados por los derechos típicamente individuales, es decir, otorgados a la persona con independencia de su ubicación como parte de un grupo social.

Tienen como fin principal el de garantizar la vida, la libertad en sus diversas manifestaciones, la igualdad ante la Ley, la seguridad de la libre circulación, reunión y asociación, la propiedad privada, entre otros derechos.

A estos derechos civiles se agregan los derechos políticos, es decir aquellos, que

poseen únicamente las personas que ostentan la calidad de ciudadanos, de donde viene la expresión "gozar de los derechos de ciudadanía".

2).- Derechos económicos, sociales y culturales.- Se caracterizan por superar el viejo esquema del individualismo al considerarse que estos derechos, en su mayoría, corresponden a las personas en cuanto forman parte integrante de un grupo social determinado y tiene la finalidad de asegurar la satisfacción de sus necesidades vitales.

La propia denominación de estos derechos deja traslucir sus objetivos. Tienen que ver con el amplio mundo del trabajo, de la previsión y seguridad social, con los derechos de la familia y con las exigencias vitales de la sociedad, como son: salarios justos, salud, educación, acceso a la vivienda y a los servicios públicos, función social de la propiedad y otras más. A las normas constitucionales que los consagran, solemos llamarlas normas programáticas. Al asegurar estos derechos a los miembros de la comunidad se busca implantar la justicia social. Sin embargo, los derechos económicos, sociales y culturales son de difícil concreción. Su realización efectiva está condicionada por el grado de desarrollo socio-económico y político de los Estados.

En cuanto a los derechos civiles y políticos, la protección y garantía que debe dar el Estado se resume en no violarlos, en no lesionarlos mediante su acción u omisión. Para ello se señalan los límites de la actividad estatal. Es decir, se establece un Estado pasivo, cuya obligación es la de abstenerse. En cambio, en los derechos económicos, sociales y culturales, la obligación del Estado es crear las condiciones necesarias para satisfacer los requerimientos de carácter económico, social y cultural de la población, o de remover los obstáculos que impiden tal satisfacción. Estos derechos son de aplicación progresiva, mientras que los civiles y políticos son de aplicación inmediata.

En cuanto a los derechos de la tercera generación, que son los más nuevos, necesitan de la cooperación y solidaridad internacional para ser desarrollados, superando las limitaciones propias de cada Estado.

No hay duda que todos los derechos forman una unidad indisoluble que fortalece su carácter indivisible. No se contraponen, más bien se complementan. Entre los derechos fundamentales hay una estrecha interrelación e interdependencia.

BIBLIOGRAFÍA:

- BIDART CAMPOS, Germán.- Teoría General de los Derechos Humanos, Editorial Astrea, Buenos Aires, 1991;
- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto.-La Constitución Ecuatoriana y los Derechos Económicos Sociales y Culturales, en la obra colectiva.- Corpor. Editora Nacional-Quito.- 2004.
- PÓLIT MONTESDEOCA, Berenice.-El Amparo Constitucional, serie Estudios Jurídicos, volumen 19, Corpor. Editora Nacional, Quito.-2002.
- CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR.